



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00084347- -UNC-ME#FCC

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación solicita la renovación del pase en comisión de la Sra. María CARGNELUTTI (legajo 80971);

Que, anteriormente por RR-2020-970-E-UNC-REC (orden 23) se dispuso el pase en comisión de la citada Empleada Nodocente a la mencionada facultad.

Que el Coordinador de la Unidad Central de Comunicación Institucional, en el orden 63 otorga el visto bueno a lo solicitado;

Lo informado por la Dirección de Personal y Sueldos de la Secretaría General del Rectorado en el orden 51;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2025-77251-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar el pase en comisión de la Sra. María CARGNELUTTI (legajo 80971) de la Unidad Central de Comunicación Institucional a la Facultad de Ciencias de la Comunicación hasta el 31 de julio de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dirección de Personal y Sueldos de la Secretaría General del Rectorado.

JA

